

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22821 *Resolución de 15 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 295, de 12 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de Técnico de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica y Grupo A1.

Veintiuna plazas de Técnico Superior, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior y Grupo A1.

Cuarenta y tres plazas de Técnico Medio, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Medio y Grupo A2.

Catorce plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar y Grupo C2.

Ocho plazas de Cometidos Especiales, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y Grupo C2.

Una plaza de Encargado, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Oficios y Grupo C2.

Seis plazas de Oficial, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Oficios y Grupo C2.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y Grupo E.

Dieciocho plazas de Conserje, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales y Grupo E.

Una plaza de Ayudante, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Oficios y Grupo E.

Veintiocho plazas de Operario, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Oficios y Grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alcorcón, 15 de diciembre de 2022.—El Concejal Delegado de Seguridad, Organización Interna y Atención Ciudadana, Daniel Rubio.